


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

26 de Mayo de 2009

Núm. 198

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 559-I ¹		Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.	13389
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas económicas para financiar el acceso de las viviendas a Internet por banda ancha respetando la igualdad de oportunidades para su solicitud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.	13389	P.N.L. 672-I ¹	
P.N.L. 655-III		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la utilización de teatros y de la red escénica a zonas aisladas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.	13389
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre implantación de la figura del informador en los servicios de urgencias, publicada en el		P.N.L. 701-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración del templo de San Pedro de la Nave y a la creación de un centro de recepción de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
visitantes en El Campillo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	13389	nal de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.	13390
P.N.L. 708-I ¹		P.N.L. 831-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a declaración de BIC de las galerías mineras de Puras de Villafranca (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.	13389	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solución de problemas del servicio ferroviario en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 28 de abril de 2009.	13391
P.N.L. 726-I ¹		P.N.L. 831-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el camino que une la población de Yeres con el pueblo de Las Médulas dentro del espacio cultural de Las Médulas (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.	13390	APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre solución de problemas del servicio ferroviario en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 28 de abril de 2009.	13391
P.N.L. 759-I ¹		P.N.L. 832-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de servicio de transporte por carretera entre Soria y Segovia y a mejorar el de Soria-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	13390	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar con carácter urgente un plan autonómico de apoyo al sector textil y de la confección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.	13391
P.N.L. 775-III		P.N.L. 833-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, sobre la prestación del servicio de transporte a la demanda en las zonas de Medina del Campo, Olmedo y Serrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 172, de 20 de marzo de 2009.	13390	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha ayudas directas para el desarrollo de un plan Renove de adquisición de vehículos y a impulsar un proyecto piloto de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en al menos una de las ciudades de más de cien mil habitantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.	13392
P.N.L. 781-I ¹		P.N.L. 833-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración de un informe de seguimiento y evaluación sobre la Estrategia Regio-	13390	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha ayudas directas para el desarrollo de un plan Renove de adquisición de vehículos y a impulsar un proyecto piloto de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en al menos una de las ciudades de más de cien mil habitantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.	13392
		P.N.L. 834-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parla-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas de apoyo al sector de la madera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.	13392	presupuestos de 2010 se incorpore una partida presupuestaria destinada a la ciudad romana de “Clunia” (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	13396
P.N.L. 852-III		P.N.L. 877-I	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación actuaciones en relación con la implantación de la Televisión Digital Terrestre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.	13393	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la Carretera ZA-604 entre Bóveda de Toro y Cañizal (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	13396
P.N.L. 854-II		P.N.L. 878-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca de forma inmediata un plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.	13393	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para que el Centro Rural Agrupado “La Lastrilla” (Segovia) cuente con los equipamientos establecidos en la legislación vigente, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	13397
P.N.L. 854-III		P.N.L. 879-I	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca de forma inmediata un plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.	13394	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación para que se realice por el Ministerio de Fomento un acceso directo desde la Autovía A-66 al Centro Penitenciario de Topas (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	13398
P.N.L. 874-I		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas en relación con los programas “Centros Abiertos”, “Madrugadores” y “Tardes en el cole”, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13394	Mociones	
P.N.L. 875-I		M. 63-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que la plaza de matrona de los centros de salud de Alta Sanabria, Puebla de Sanabria y Carballeda (Zamora) se cubra con la máxima rapidez posible, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13395	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Extensión e Implantación de la Televisión Digital Terrestre en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.	13399
P.N.L. 876-I		M. 80-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que en los		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2009, publicada en el Bo-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
letín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.	13399	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a retraso en la firma de los convenios con los grupos de acción local para el desarrollo de proyectos en el medio rural.	13401
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
P.O. 341-I ¹		P.E. 2725-I	
DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a contribución a la creación de empleo de las medidas que está aplicando la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 193, de 5 de diciembre de 2009.	13399	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a subvenciones en el ejercicio 2009 a la empresa Aeronautics Enterprise España.	13402
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		P.E. 2726-I	
P.O.C. 517-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas del programa Conéctate de acceso de las viviendas a Internet con banda ancha.	13402
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a razones de la exclusión de Béjar (Salamanca) del Plan de Protección Civil ante el riesgo de transporte de mercancías peligrosas.	13400	P.E. 2727-I	
P.O.C. 518-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a construcción del parque eólico "Colladillo" en la provincia de Ávila.	13403
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a modificaciones contenidas en el anteproyecto de ley de reforma de la Ley de la Comarca de El Bierzo.	13400	P.E. 2728-I	
P.O.C. 519-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a petroglifos de la comarca de la Maragatería (León).	13403
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a inversiones en infraestructuras y equipamientos deportivos en la ciudad de Segovia.	13401	P.E. 2729-I	
P.O.C. 520-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a Encuesta 2009 de satisfacción de clientes de la Consejería de Educación.	13403
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la		P.E. 2730-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a programa de profesores anglosajones jubilados visitantes en centros públicos no universitarios.	13403

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 559-I¹****PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 559-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas económicas para financiar el acceso de las viviendas a Internet por banda ancha respetando la igualdad de oportunidades para su solicitud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 655-III**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 655-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación de la figura del informador en los servicios de urgencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que promueva las medidas necesarias para la implantación de la figura del informador en los servicios de urgencias con objeto de mantener puntualmente informados a los usuarios y familiares para mayor humanización del sistema sanitario.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 672-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 672-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la utilización de teatros y de la red escénica a zonas aisladas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 701-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 701-I¹, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración del templo de San Pedro de la Nave y a la creación de un centro de recepción de visitantes en El Campillo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 708-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 708-I¹,

presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a declaración de BIC de las galerías mineras de Puras de Villafranca (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 726-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 726-I¹, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el camino que une la población de Yeres con el pueblo de Las Médulas dentro del espacio cultural de Las Médulas (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 759-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 759-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de servicio de transporte por carretera entre Soria y Segovia y a mejorar el de Soria-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 775-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 15 de mayo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 775-III, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la prestación del servicio de transporte a la demanda en las zonas de Medina del Campo, Olmedo y Serrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 172, de 20 de marzo de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice un estudio, en esta Legislatura, para determinar el incremento de la frecuencia del transporte a la demanda ahora establecido para las zonas de Olmedo, Serrada y Medina del Campo.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 781-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 781-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración de un informe de seguimiento y evaluación sobre la Estrategia

Regional de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 831-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 831-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solución de problemas del servicio ferroviario en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 28 de abril de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICION NO DE LEY 831-I relativa a "Solución de problemas del servicio ferroviario en Ávila":

Se propone la sustitución del texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, para que continúe mejorando y modernizando el servicio ferroviario en Ávila, y concretamente los trenes regionales que unen Ávila-Valladolid, y que se renueve la flota de estos trenes en el menor plazo de tiempo posible, para ofrecer así un servicio de calidad, confort y competitivo para los usuarios".

Valladolid 14 de mayo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

P.N.L. 831-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 15 de mayo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 831-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solución de problemas del servicio ferroviario en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 28 de abril de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que requiera al Gobierno de la Nación, para que dé una solución global al Servicio Ferroviario en Ávila, y concretamente a los Trenes Regionales que unen Ávila-Valladolid, y que de forma inmediata se renueve la flota de estos trenes sin esperar al año 2011, y se dé un servicio de calidad, confort y competitivo para los abulenses."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 832-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 832-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar con carácter urgente un plan autonómico de apoyo al sector textil y de la confección, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 833-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 833-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha ayudas directas para el desarrollo de un plan Renove de adquisición de vehículos y a impulsar un proyecto piloto de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en al menos una de las ciudades de más de cien mil habitantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L.-833-I instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha ayudas directas para el desarrollo de un plan Renove de adquisición de vehículos y a impulsar un proyecto piloto de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en al menos una de las ciudades de más de cien mil habitantes de la Comunidad.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dirigirse al Gobierno de España para que establezca un Plan Nacional de ayudas directas a la adquisición de vehículos y que coordine los planes de ayudas autonómicos, como el que está estudiando la Junta de Castilla y León y otras Comunidades, para que complementen al nacional a los efectos de garantizar un trato similar en toda España.
2. Impulsar la implantación de un proyecto piloto para el ensayo de las infraestructuras necesarias para la recarga de vehículos eléctricos de acuerdo con los proyectos de industrialización de este tipo de vehículo que puedan desarrollarse a futuro en nuestra región, y a solicitar del Gobierno de España

la consideración de este nuevo proyecto dentro de las líneas que a tal efecto prevé el Ministerio de Industria a través del IDAE.”

Valladolid, 11 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 833-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 833-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha ayudas directas para el desarrollo de un plan Renove de adquisición de vehículos y a impulsar un proyecto piloto de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en al menos una de las ciudades de más de cien mil habitantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 5 de mayo de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la implantación de un proyecto piloto para el ensayo de las infraestructuras necesarias para la recarga de vehículos eléctricos de acuerdo con los proyectos de industrialización de este tipo de vehículo que puedan desarrollarse a futuro en nuestra región, y a solicitar del Gobierno de España la consideración de este nuevo proyecto dentro de las líneas que a tal efecto prevé el Ministerio de Industria a través del IDEA.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 834-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 834-I¹, presentada por el Grupo

Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas de apoyo al sector de la madera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 5 de mayo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 852-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 852-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación actuaciones en relación con la implantación de la Televisión Digital Terrestre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 8 de mayo de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que solicite al Gobierno de la Nación:

1. Aclarar el escenario tras el apagón analógico, en cuanto a las nuevas inversiones, la financiación y los costes de mantenimiento.

2. Articular soluciones para la universalización, incluso para la población que no veía la televisión analógica y que, aunque no está contemplada en el Plan Nacional de Transición, no tiene sentido que, a día de hoy, con todos los avances tecnológicos, siga sin verla.

3. Resolver la indefinición respecto del sistema de cobertura de televisión digital mediante Satélite.

4. Despejar las incertidumbres en relación con la TDT de pago.

5. Proporcionar a la Junta de Castilla y León financiación suficiente para la inversión completa, dado que el Ministerio no está considerando la totalidad de los centros que deben digitalizarse y dado que la Junta de Castilla y León, finalmente, está asumiendo una financiación muy superior al 50%.

6. Aportar a la Junta de Castilla y León ayudas suficientes para los elevados costes recurrentes de mantenimiento posteriores a dicha inversión completa.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 854-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 854-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca de forma inmediata un plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución: a la PROPOSICION NO DE LEY 854-I relativa a “instar a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca de forma inmediata un plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos”:

Se propone la sustitución del texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1- Estudiar la implantación de un Plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos que tengan emisiones inferiores a 140 gramos de CO₂, siendo la cuantía

mayor cuando las emisiones no se han superiores a 120 gramos.

2- Dirigirse al gobierno de España para que establezca un Plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos, que tengan emisiones inferiores a 140 gramos de CO₂, siendo la cuantía mayor cuando las emisiones no se han superiores a 120 gramos.

3- Impulsar la implantación de un protocolo de un proyecto piloto para el ensayo de las infraestructuras necesarias para la recarga de vehículos eléctricos de acuerdo con los proyectos de industrialización de este tipo de vehículos que puedan desarrollarse a futuro en nuestra comunidad, y a solicitar del Gobierno de España la consideración de este nuevo proyecto dentro de las líneas que a tal efecto prevé el Ministerio de Industria a través del I D A E

Valladolid 11 de mayo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

P.N.L. 854-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 854-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca de forma inmediata un plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 8 de mayo de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Dirigirse al Gobierno de España para que establezca, de forma inmediata, un Plan Nacional de ayudas directas a la adquisición de vehículos y que coordine los planes de ayudas autonómicos, como el que está estudiando la Junta de Castilla y León y otras Comunidades, para que complementen al nacional a los efectos de garantizar un trato similar en toda España.

2.- Impulsar la implantación de un proyecto piloto para el ensayo de las infraestructuras necesarias para la recarga de vehículos eléctricos de acuerdo con los proyectos de industrialización de este tipo de vehículo que puedan desarrollarse a futuro en nuestra región, y a solicitar del Gobierno de España la consideración de este nuevo proyecto dentro de las líneas que a tal efecto prevé el Ministerio de Industria a través del IDEA.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 874-I a P.N.L. 879-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 874-I a P.N.L. 879-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 874-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 16, describe los principios rectores de las políticas públicas,

y en el punto 13 establece que los poderes públicos *favorecerán la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.*

La ley 1/2007 de 7 de marzo de Medidas de Apoyo a las Familias en su artículo 5.2 señala que *“la administración de la Comunidad promoverá en el ámbito educativo actuaciones conducentes a facilitar la conciliación de la vida familiar, escolar y laboral, con actividades tales como la apertura de centros durante los días laborables no lectivos, vacaciones escolares y mediante la ampliación del horario de apertura de los centros durante los días lectivos establecidos por el calendario escolar, para atender al alumnado de Educación Infantil y/o Primaria”*

La II Estrategia de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral 2008-2011 incluye dentro de las acciones que desarrollarán el objetivo 8 la *potenciación del programa “Centros Abiertos” y la continuación y consolidación del Programa “Madrugadores”.*

Sin embargo, la Junta de Castilla y León, lejos de seguir las indicaciones del Estatuto de Autonomía y de las normas rubricadas por el propio gobierno autonómico, publica un Decreto que le permitirá a la administración cobrar a las familias que usen programas hasta ahora gratuitos como son los de “Madrugadores”, “Tardes en el Cole” y “Centros Abiertos”

Esta medida puede expulsar de estos programas a las familias que más lo necesiten; es decir, familias que a pesar de estar trabajando tengan unos ingresos bajos.

Parece lógico valorar que decisiones como esta son del todo inoportunas especialmente en estos momentos de gran incertidumbre por la situación económico-financiera que se está sufriendo en todo el mundo y por supuesto también en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Tomar las medidas necesarias para garantizar que el Programa “Centros Abiertos”, en los municipios que lo soliciten, funcione durante el mes de Agosto desde este año 2009 incluido.
2. Modificar el Decreto 29/2009 de 8 de Abril por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo, suprimiendo toda referencia a la posibilidad de cobrar a las familias por los Programas “Centros Abiertos”, “Madrugadores” y “Tardes en el cole”.
3. Retirar y dejar sin efecto el Acuerdo 48/2009 de 30 de abril de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las tarifas a abonar por los

usuarios del programa “Centros Abiertos” durante la última semana del mes de junio y el mes de julio de 2009.

Valladolid 14 de mayo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana María Redondo García

P.N.L. 875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde el día once de mayo la matrona que desempeñaba su trabajo en los Centros de Salud de “ ALTA SANABRIA”, “ PUEBLA DE SANABRIA” y el de “ CARBALLEDA” ha tomado posesión en el Centro de Salud de “TABARA” y la población de la comarca de Sanabria-Carballeda se ha quedado sin dicho servicio, desconociendo si el mismo tendrá continuidad.

Estas tres zonas de salud, son muy amplias: la de “ ALTA SANABRIA” se compone de quince pueblos, la de “ PUEBLA DE SANABRIA” de sesenta y cuatro pueblos y la de “ CARBALLEDA” de cuarenta y siete, algunos de ellos con unas distancias a los Centros de Salud de mas de 37 Km. sólo en recorrido de ida. Si hablamos de distancias a los Centros Hospitalarios nos encontramos con localidades que en recorrido de ida están a una distancia de 176 Km.

Las características propias de esta Comarca en cuanto a dispersión de la población, zona de montaña y población envejecida, aconsejan que la Administración promueva el acercamiento de los servicios a los ciudadanos y así poder mejorar en lo posible el nivel de vida de los ciudadanos, sobre todo cuando hablamos de servicios mínimos, básicos y obligatorios como es la Sanidad.

Es difícil entender las razones por las que la plaza de MATRONA no se cubre con la máxima urgencia, restableciendo el servicio de inmediato en una de las zonas de montaña más alejadas y periféricas de Castilla y León cuando está desempeñando un papel fundamental para nuestra población, tanto en los temas relacionados con la maternidad como los temas relacionados con la salud sexual o reproductiva de las mujeres de esta zona.

Entendemos que la sanidad, tiene que ser gratuita para todos los ciudadanos y La Junta de Castilla y León tiene la obligación de garantizar la atención sanitaria de los ciudadanos lo más cerca posible de sus domicilios y no recomendar que se desplacen a Tábara, situada a más de 70 Kms. Si queremos continuar con la atención.

La Constitución Española reconoce en su Arto. 43, el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, a la vez que atribuye a los poderes públicos la responsabilidad de organizar y tutelar la salud pública a través de las medidas preventivas y de las prestaciones de servicios necesarios.

La Ley 17/1993 de 6 de Abril de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, ha establecido que los poderes Políticos deben facilitar a la población el acceso eficaz y racional de los servicios, garantizando una adecuada asistencia.

En virtud del derecho que tienen los ciudadanos de las zonas rurales a tener una atención sanitaria digna, el GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a garantizar que la plaza de matrona de los centros de salud de Alta Sanabria, Puebla de Sanabria y Carballada se cubra con la máxima rapidez posible para que los ciudadanos de esa comarca no sufran una reducción de servicios sanitarios.

Valladolid a 14 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Manuel Fuentes,
José Ignacio Martín,
Manuel Ramos Pascual,

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

P.N.L. 876-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ildefonso Sanz Velázquez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Las ruinas de la ciudad romana de Clunia (Burgos), declaradas Monumento Nacional en 1931 (Bien de Interés Cultural en la legislación actual), constituyen uno de

los mayores yacimientos arqueológicos de época romana en la Meseta Norte.

Recientemente, hemos tenido conocimiento que la comisión mixta de los ministerios de Cultura y Fomento han dado el visto bueno a un proyecto con cargo al 1 % cultural del Estado, que tiene como destino el Teatro romano de *Clunia*. Según este acuerdo, el Gobierno central aportará 579.152 euros para la rehabilitación de este espacio escénico, mejora del graderío y para la consolidación y conservación de su valor arqueológico.

De esta manera, el Gobierno de España da su apoyo al proyecto presentado en su día por la Diputación provincial de Burgos.

Con arreglo a este proyecto, el Gobierno central aporta, con cargo al 1% Cultural, el 70% del coste de las obras, mientras que la Diputación Provincial de Burgos deberá hacer frente al 30 % restante.

La Junta de Castilla y León es la administración con plenas competencias en la gestión del patrimonio cultural. Con independencia de la actuación en el Teatro, existen en la ciudad romana algunos espacios que es preciso recuperar; así, por ejemplo, las ruinas exhumadas en anteriores excavaciones presentan un preocupante estado de conservación, visible sobre todo en varios muros derrumbados y en la vegetación espontánea que crece en torno a ella.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en los presupuestos de 2010 incorporen una partida presupuestaria con destino a la ciudad romana de *Clunia*, al menos en la misma cuantía que la aprobada por la comisión mixta ministerial de Cultura y Fomento con arreglo al 1 % Cultural.”

Valladolid a 14 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*
José Ignacio Martín Benito

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

P.N.L. 877-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Un numeroso grupo del Club de Jubilados de Toro en una visita realizada a la sede de las Cortes de Castilla y León el día 29 de abril, al ser recibidos por el procurador Manuel Fuentes para acompañarles en la visita y explicarles las funciones que se desarrollaban en el parlamento autonómico, denunciaron el estado tercermundista de la carretera ZA-604 por la que tienen que pasar los ciudadanos de Toro en sus habituales desplazamientos a la provincia de Salamanca.

El colectivo de toresanos solicitaron al procurador socialista que se interesara por este problema y presentara una petición al gobierno autonómico para que, cumpliendo con sus competencias, realizara las obras necesarias para ensanchar el firme, modernizar el trazado, cambiar la señalización y renovar el firme de esta importante vía de comunicación para la comarca que no se toca desde hace más de 15 años.

La carretera ZA-604 que une las localidades de Bóveda de Toro- Fuentelapeña-Cañizal es la vía de comunicación que utilizan los habitantes de la comarca para conectar con la autovía A-62 y desplazarse a Salamanca. Los toresanos comentan que este es un viaje en el tiempo porque pasar de la carretera 604 a la autovía es como pasar del siglo XIX al siglo XXI.

Esta carretera no fue incluida por la Junta de Castilla y León en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 ni en obras de refuerzo ni de modernización y es la única carretera de titularidad autonómica de la comarca del Guareña que tiene una anchura de menos de 6 metros.

Para describir el estado de la carretera voy a incluir de forma textual la expresión utilizada por un panadero que tiene que sufrirla todos los días: “ está pelada, arada, dicen los técnicos, está apompada y es ondulante, es decir, el firme es cualquier cosa menos firme. Es tan estrecha que cuando nos cruzamos dos coches tienes que ir muy despacio porque si no alguno se sale.Desde el primer metro hasta el final te lo pasas dando brincos, una persona operada de cadera no debe ir nunca por ella, si tienes prisa nunca debes ir por esta carretera y para ir a Salamanca tienes que ir por Fuentesaúco dando un rodeo de 10 Kms”.

El Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León si tiene previsto hacer mejoras en esta carretera pero pueden ser en el 2020 y las obras no pueden esperar más tiempo.

Los Procuradores socialistas por Zamora y los diputados provinciales enviamos alegaciones al nuevo Plan de Carreteras y una de ellas decía: Se debe dar máxima prioridad a la modernización de la carretera Bóveda de

Toro-Fuentelapeña-Cañizal que está en unas condiciones tercermundistas. La Consejería de Fomento no tuvo en cuenta esta alegación.

Teniendo en cuenta las lamentables condiciones de esta carretera y atendiendo a la petición realizada por el Grupo de Jubilados del Club de Toro, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Realizar el proyecto de obras de la carretera Bóveda de Toro-Cañizal antes de finalizar el primer trimestre de 2010.

2º. Iniciar las obras de modernización de la carretera ZA-604 antes de finalizar la presente década”

Valladolid a 15 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Manuel Fuentes,

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual,

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

P.N.L. 878-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El CRA de la Lastrilla está en fase de ampliar sus instalaciones hasta una capacidad de 450 puestos escolares, repartidos entre 6 unidades de Educación Infantil y otras 12 de Educación Primaria.

El proyecto no contempla un espacio cubierto para E. Física y Psicomotricidad, como exige la normativa que regula estas instalaciones

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas necesarias para que el CRA “La Lastrilla” cuente con los equipamientos mínimos establecidos en la legislación vigente y en parti-

cular de un espacio cubierto para educación física y psicomotricidad integrado en el recinto escolar y para uso exclusivamente docente.”

Valladolid a 15 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Octavio Cantalejo Olmos

David Rubio Mayor

LA PORTAVOZ

Fdo.: *Ana Mª Redondo García*

P.N.L. 879-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES:

La Autovía Ruta de la Plata A-66 cruza la Provincia de Salamanca (Norte-Sur) y constituye un eje de comunicación fundamental para el sector occidental de España. Últimamente se han abierto al tráfico varios tramos, el más reciente el pasado 8 de mayo, y que se corresponde con el de Béjar-Sorihuela de 11,5 kilómetros y que al igual que el tramo Guijuelo-Sorihuela tiene una limitación de velocidad de 100 Km./H. Limitación que, a pesar de las explicaciones del Delegado del Gobierno, no resulta comprensible para los ciudadanos, que una autovía diseñada, proyectada y ejecutada en el siglo XXI tenga unas restricciones propias de comunicaciones de segundo orden, no de vías de alta capacidad como en definitiva es la A-66.

No vamos a incidir en este caso en el retraso con el que se están desarrollando estas infraestructuras. Si bien no está de más recordar que el compromiso gubernamental era concluir las el pasado 31 de diciembre de 2008 y como se puede comprobar por cualquier ciudadano restan aún por concluir 50 Kilómetros, que se encuentran de la siguiente manera:

-Cuatro Calzadas-Montejo de 14,9 Km.: en ejecución, con un presupuesto de 36,17 millones de €.

-Montejo-Guijuelo de 13,10 .Km.: en ejecución, con un presupuesto de 28,20 millones de €.

-Béjar- Puerto de Béjar de 8,3 Km.: en ejecución, con un presupuesto de 31,52 millones de €.

-Calle de Valdunciel- El Cubo de 14,26 Km.: en ejecución, con un presupuesto de 34,55 millones de €.

Efectivamente, es probable que este año se pueda disfrutar de la apertura de estos 50 kilómetros, pero desde luego lo que no van a entender los ciudadanos es que unas comunicaciones que deberían ser de última generación en diseño y prestaciones, tengan limitaciones de velocidad incomprensibles. Además, también habrá que tener presente que restará por ejecutar un tramo fundamental, el correspondiente a Zamora-Benavente de 49 Kilómetros, cuyo proyecto aún se está redactando, y que no estará disponible hasta el año 2010, habida cuenta que se contrató en 2008 y cuenta con un plazo de 18 meses para su redacción. En definitiva, la Autovía A-66 no estará concluida en su integridad antes del año 2013, lo cual supone un evidente perjuicio para todos los ciudadanos españoles, y muy especialmente para los zamoranos.

El Centro Penitenciario de Topas se encuentra en la provincia de Salamanca contiguo a la CN-630, abierto en noviembre 1995, en el que trabajan 532 empleados públicos (502 funcionarios y 30 laborales) así como otras 159 personas que prestan servicio también en el Centro Penitenciario como monitores, especialistas, pertenecientes a Organizaciones No Gubernamentales (Cruz Roja, Cáritas, Proyecto Hombre, Voluntariado Cristiano de Zamora, Remar, Comité Anti-Sida, Apared). A estos trabajadores hay que añadir al personal adscrito a la seguridad, como la Guardia Civil, que tiene su correspondiente servicio de vigilancia con turno diario; el personal sanitario que ha de desplazarse para facilitar la consulta de los internos en los hospitales, y, por supuesto aquellos que están vinculados a la Administración de Justicia como Abogados, Agentes judiciales etc.. Y además, el personal vinculado al mantenimiento y servicio del Centro Penitenciario.

En definitiva, hay que llegar a la conclusión que este Centro Penitenciario genera un intenso tráfico diario, muy superior a la de muchos municipios de la provincia de Salamanca, más aún si tenemos presente que hay 1.750 internos que también son visitados por sus familiares y amigos, tengamos en cuenta que entre enero y agosto de 2008 se realizaron 12.489 visitas de las que 6.637 se realizaron en domingo. Por lo tanto, está plenamente justificada una conexión directa desde la A-66 al Centro Penitenciario no sólo por el número de usuarios, sino también por razones de seguridad de los Funcionarios de Prisiones y de la Guardia Civil.

En el año 2003 en el estudio informativo existía la previsión de una conexión directa desde la autovía A-66, por lo que se estaba en la convicción de que se ejecutaría sin mayores problemas. Pero sorprendentemente, y sin mediar explicación, se modificó y se suprimió este acceso, cuando al mismo tiempo, se ha realizado el paso elevado que simplificaría y economizaría su ejecución. Los representantes sindicales de los trabajadores del Centro Penitenciario de Topas han reclamado la ejecución de este acceso, poniendo de manifiesto los graves perjuicios que entraña su omisión, tanto desde el punto de vista del tráfico rodado, al tener que circular por la CN-630 unos

diez kilómetros, sino también desde el punto de vista de la seguridad de todo el personal vinculado al Centro Penitenciario, pues como es sabido tanto los Funcionarios de Prisiones como la Guardia Civil son objetivos preferentes de atentados terroristas.

Ante la petición formulada, hay dos contestaciones contradictorias. El Ministerio de Fomento ha expresado por escrito su oposición con argumentaciones “de manual”, es decir, se afirma que las obras se están realizando conforme al proyecto de construcción aprobado después de un proceso de información pública, y que no es posible mediante un proyecto modificado atender esta petición. Y continúa justificando la no ejecución de este acceso, en que la legislación impide que se realice el acceso directo a las propiedades colindantes a la autovía. Y, por último, se afirma que el Centro Penitenciario de Topas está perfectamente “atendido” con la N-630. Sin embargo, el Ministerio del Interior manifiesta que se han iniciado los trámites pertinentes con la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento para que la A-66 tenga un acceso al Centro Penitenciario de Topas, y se concluye afirmando que se irá informando de esta cuestión a las organizaciones sindicales. Hasta la fecha nada se sabe por las organizaciones sindicales por lo que existe la preocupación de que prevalezca el criterio restrictivo del Ministerio de Fomento sobre el realista del Ministerio del Interior.

En consecuencia, se entiende que es pertinente hacer constar la necesidad de que el Centro Penitenciario de Topas disponga de un acceso directo desde la autovía A-66 que está perfectamente justificado no sólo desde el ámbito de la seguridad vial sino también desde el interés público que ha de presidir toda actuación de gobierno.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación a que se realice por el Ministerio de Fomento con la máxima prontitud un acceso directo desde la Autovía A-66 al Centro Penitenciario de Topas”.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

M. 63-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2009, rechazó la Moción

M. 63-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Extensión e Implantación de la Televisión Digital Terrestre en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 80-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2009, rechazó la Moción M. 80-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 341-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2009, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 341-I¹,

presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a contribución a la creación de empleo de las medidas que está aplicando la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 517-I a P.O.C 520-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 517-I a P.O.C. 520-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 517-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y

León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el día 17 de enero del año 2007 un Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas en Castilla y León.

El plan pretende la prevención de accidentes y la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente ante las emergencias que puedan producirse durante el transporte de mercancías peligrosas por la Comunidad Autónoma.

El Plan establece 16 puntos estratégicos de nuestra Comunidad susceptibles de sufrir, por su situación geográfica, riesgo debido a la intensidad de tráfico de mercancías peligrosas.

Se incluyen localidades como Ávila, Arévalo, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Palencia, Aguilar de Campoó, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Benavente.

Sorprendentemente se excluye del Plan elaborado por la Junta de Castilla y León a Béjar, en la provincia de Salamanca, como punto estratégico por donde discurren transportes de mercancías peligrosas, cuando Béjar se sitúa en la carretera N-630 Gijón-Sevilla conocida como "Ruta de la Plata" y futura Autovía de la Plata A-66, eje de comunicación básico del oeste peninsular, que atraviesa Castilla y León, e incluida en la Red Nacional de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP)

PREGUNTA;

¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a excluir a Béjar del Plan de Protección Civil ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas?

Valladolid a 14 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Ana María Muñoz De La Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 518-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Pedro Nieto Bello y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pre-

gunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

ANTECEDENTES

En reunión celebrada el 16 de febrero de 2009 en Ponferrada, convocada por el Foro por la reforma de la Ley de la comarca del Bierzo y con asistencia de varios partidos políticos, fuerzas sindicales y distintas asociaciones y colectivos bercianos, la portavoz del Partido Popular en el Consejo Comarcal, Amparo Vidal, aseguró que “la Junta tiene preparada y en gabinete jurídico una propuesta para la reforma de la Ley de la comarca del Bierzo”

Ante esta información se solicita por parte del Grupo Parlamentario Socialista copia del documento referente a la modificación de la Ley de la comarca del Bierzo; copia que es denegada por el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

Mientras, el 28 de Abril de 2009, la Presidenta del Partido Popular en León, Isabel Carrasco, reunía a alcaldes, portavoces y consejeros comarcales del Partido Popular para abordar la modificación de la ley de la Comarca. A esa reunión asisten también el Delegado Territorial de la Junta en León y Secretario Provincial del PP en León, Eduardo Fernández y el Secretario General de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta, Luis Miguel González Gago.

Tras esta reunión el PP informa de 5 aspectos que según ellos recogerá la futura Ley de la comarca del Bierzo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones que la Junta de Castilla y León pretende incluir en el anteproyecto de Ley de Modificación de la Comarca de El Bierzo?

Valladolid a 14 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Ángela Marqués Sanchez,
Pedro Nieto Bello y
Ángel Velasco Rodríguez

P.O.C. 519-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

Existen equipamientos deportivos que se pueden considerar como primordiales en la ciudad de Segovia y que no han recibido ninguna aportación de la Junta de Castilla y León, a pesar de que comprometió 2.000.000€ para cofinanciar con el Ayuntamiento de Segovia, actuaciones en infraestructuras deportivas.

Preguntas:

1º.- ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso de aportar 2M€ para infraestructuras deportivas en la ciudad de Segovia?

2º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León, en su programación, inversiones en equipamientos deportivos para la ciudad de Segovia?

Valladolid a 15 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos y*
David Rubio Mayor

P.O.C. 520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Los Programas de Desarrollo Rural forman parte de las políticas comunitarias de la UE integradas en la PAC que tienen su herramienta fundamental en la aplicación de la normativa comunitaria y en la utilización de sus diferentes fondos de financiación y que conlleva, además, la implicación y colaboración de la administración general del Estado y de las Comunidades Autónomas.

El día 5 de mayo los medios de comunicación han recogido la noticia y declaraciones de la Consejera de Agricultura y Ganadería, Sra. Clemente Municio, relativa a la firma de los convenios con los 44 grupos de acción local para el desarrollo de proyectos en el medio rural dentro del marco de programación para el Desarrollo Rural en Castilla y León 2007-2013.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para haber retrasado la firma de los convenios hasta el 4 de mayo, produciendo una

paralización de muchos proyectos de emprendedores hasta entonces? ¿Considera la Consejería de Agricultura y Ganadería que en esas declaraciones se explica correctamente a la opinión pública la implicación de las distintas administraciones (europea, general y autonómica) en la apuesta decidida para el desarrollo del mundo rural en Castilla y León?

Valladolid a 18 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 2725-I a P.E. 2730-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2725-I a P.E. 2730-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 2725-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Aeronautics Enterprise España (AEE) en junio del 2008 compró, según la prensa, una parcela

de 4555 metros cuadrados en el Parque Tecnológico de Boecillo a la empresa pública Gesturcal, para desarrollar una planta de I+D, un laboratorio de producción e integración de sistemas de seguridad pública, otro para certificaciones de aviones no tripulados y un centro de excelencia de vehículos no tripulados; además de desarrollar tecnologías de comunicación y transmisión

PREGUNTAS

- ¿Ha propuesto la Junta de Castilla y León la concesión de alguna subvención, de cualquier tipo, a la empresa Aeronautics Enterprise España (AEE) durante el ejercicio 2009?
- Si se ha concedido, ¿cual ha sido el importe, y cuales los conceptos de la concesión?

Valladolid a 14 d mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *María Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodríguez

P.E. 2726-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convoca anualmente subvenciones dirigidas a financiar el acceso de las viviendas a Internet con banda ancha dentro del programa Conéctate.

Por Orden FOM/272/2007 de 15 de febrero se efectúa convocatoria pública para las ayudas del programa "Conéctate 2007"

La Orden FOM/477/2008 de 12 de marzo, convoca las ayudas, dentro del programa "Conéctate 2008"

La Orden FOM 523/2009 de 3 de marzo efectúa la convocatoria del programa "Conéctate 2009"

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas solicitudes se presentaron en cada una de las convocatorias referidas?
2. ¿Cuántas fueron concedidas en cada una de las convocatorias?
3. ¿A que municipio corresponden cada una de las concesiones?

4. ¿A cuanto asciende la cuantía total de las subvenciones concedidas?

Valladolid a 14 de mayo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 2727-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Expediente EIA nº 16/200 sobre construcción del parque eólico "Colladillo" de la provincia de Ávila, cuya Declaración de Impacto Ambiental se hizo pública por Resolución de la Delegación Territorial de Ávila de 15 de enero de 2001, en el BOCYL nº 22 de 31 de enero de ese mismo año, se pregunta:

1º.- Si se está llevando a cabo la vigilancia ambiental de la evaluación simplificada citada, y en ese caso desde qué órgano y por parte de qué funcionario.

2º.- Si las obras que están siendo ejecutadas para la construcción del parque eólico "Colladillo" se ajustan al proyecto objeto de las referidas evaluación y declaración de impacto ambiental y a las condiciones en que fue autorizado.

3º.- Si se han detectado, en esa ejecución, alteraciones de la realidad física y biológica, al margen de las derivadas del contenido del propio proyecto autorizado.

Valladolid a 15 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2728-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Que actuaciones generales y específicas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde que tuvo conocimiento de la existencia de petroglifos en la Comarca de la Maragatería?

2º.- ¿Qué planes o actuaciones tiene previstas llevar a cabo en relación con los petroglifos de la Comarca de la Maragatería

3º.- ¿Qué inversiones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en relación con los petroglifos maragatos?

4º.- ¿Qué inversiones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León en relación con los petroglifos de la Comarca de la Maragatería?

Valladolid a 12 de mayo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 2729-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿De qué manera va a distribuir la Encuesta 2009 de Satisfacción de clientes de la Consejería de Educación?

2. ¿Qué uso de ella va a hacer la Consejería de Educación?

3. ¿Qué agentes educativos han participado en su elaboración? ¿Piensa la Consejería de Educación contar con distintos agentes educativos para su interpretación y valoración?

Valladolid a 15 de mayo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo*

P.E. 2730-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es el objetivo del programa de Profesores anglosajones jubilados visitantes en centros públicos no universitarios?

2.- ¿Con qué criterios se han seleccionado los centros a los que estos profesores han sido asignados?

3.- ¿Cuáles son las funciones de estos profesores en los centros?

4.- ¿Qué recursos económicos aporta la Consejería de Educación a estos docentes?

5.- ¿Qué programa de evaluación ha establecido la Consejería para supervisar la experiencia?

6.- ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la extensión del programa en cursos sucesivos? Si es así, ¿de qué manera piensa hacerlo extensible?

Valladolid a 15 de mayo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo*